

Formato para la presentación de experiencias

Instrucciones

El panel que analizará las experiencias, se basará exclusivamente en la información que las instituciones presenten en este formato. Por ello es importante, que se responda a cada una de las preguntas aquí planteadas de la manera más completa posible.

Nombre o título de la experiencia	Presupuestos Públicos con enfoque de género. Proyecto INTEGRA: Hacia una presupuestación género sensitiva en el Estado Costarricense.
Ámbito territorial <i>(Indicar en que ámbito territorial se ha desarrollado la experiencia)</i>	Estado costarricense.
Web	www.inamu.go.cr
Entidad o Institución responsable de la Experiencia	Instituto Nacional de las Mujeres Costa Rica, trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación y Política Económica y Contraloría General de la República.
Nombre y cargo de la persona responsable de la experiencia	Lauren Palma Rojas
Correo electrónico y teléfono	lpalma@inamu.go.cr laurenpalma@hotmail.com Teléfono Oficina: (506) 2527-8460.

SÍNTESIS:

Período de duración <i>Indique año de inicio y terminación (si ya concluyó)</i>	El planteamiento de la propuesta se inicia en el 2005, y se ha trabajado desde entonces en la consolidación de la misma. En el 2010, se inicia formalmente el proyecto INTEGRA, como resultado de un proceso construcción estratégica y de diagnóstico situacional.
Tema <i>que aborda la experiencia</i>	Finanzas públicas con enfoque de género.
Explique en dos párrafos el resumen de los objetivos y desarrollo de la experiencia.	El objetivo de esta iniciativa es transversalizar el enfoque de género en el Proceso Plan Presupuesto del Estado costarricense, entendida esta transversalización como la incorporación de este enfoque en todos los procedimientos, matrices, manuales y circulares que emiten los entes fiscalizadores y rectores de la Hacienda Pública,

	<p>acompañado de un proceso de asistencia técnica y metodológica por parte del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>En este proyecto se tiene como eje central la sensibilización del funcionariado público, que generen acciones concientes a favor de la igualdad y la equidad de género, reflejadas en la inversión justa de recursos del Estado costarricense, y a su vez poder identificar claramente de cada presupuesto, los recursos que se distribuyen de manera equitativa y con criterio desde el enfoque de género.</p> <p>Por otra parte, se genera a su vez capacidades en mujeres lideresas que conformarán la Red Femenina de Control Fiscal, mediante el fomento de la veeduría ciudadana, en donde se demande una verdadera rendición de cuentas por parte del Estado hacia las mujeres.</p> <p>Esta experiencia ha sido construida durante cinco años de trabajo, con negociaciones con los entes fiscalizadores y rectores sobre la importancia de presupuestos públicos con enfoque de género. Actualmente se encuentra la ejecución de la primera etapa, que corresponde a la generación de los planteamientos teóricos y metodológicos que sustentará la generación de capacidades y emisión de directrices en todos los actores del proyecto.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MARCO INTERPRETATIVO:

<p>Aproximación Conceptual a la transversalidad de Género (¿Cuál es el marco conceptual que sustenta la experiencia)</p>	<p>Se toma conceptualmente la definición del ECOSOC , al proceso de transversalización: <i>"Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros."</i> Particularmente la experiencia desarrollada recoge cada una de las carencias desde la perspectiva de género detectadas en el proceso presupuestario costarricense y en las personas actoras de este, con el fin de proponer acciones y medidas que permitan en un futuro próximo la eliminación gradual de estas debilidades; y así contribuir a generar espacios de</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	actuación en donde se le permita al Estado caminar hacia un plan presupuesto que asuma la variable género como parte de los principios rectores de la política presupuestaria.
<p>¿Cuál es el problema? <i>Explique brevemente el principal problema al que pretende responder la experiencia.</i></p>	<p>Se establecieron tres problemas prioritarios que requieren atención, estos se identificaron por medio de un estudio efectuado en donde se determinaron las principales sesgos de género del procesos presupuestario costarricense, estos son el punto de partida de la estrategia definida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El direccionamiento de las directrices y políticas que regulan el uso del patrimonio público, y en la formulación de planes institucionales, no se incluye el enfoque de género como principio. Esto debido especialmente a que se maneja el concepto de “neutralidad”, partiendo de la que todas las personas poseen igualdad de condiciones, sin reconocer las desigualdades ya existentes históricamente, en este caso, desde la perspectiva de género, entre hombres y mujeres. • Los relativos a las posiciones teóricas de las personas ejecutoras de los programas o proyectos, en donde la variable género, el análisis y las propuestas que se desprende de este visión no tiene importancia para un grupo de personas gestoras del desarrollo, para otro grupo sensibilizado sí se considera relevante pero no logran operacionalizar los planteamientos teóricos con propuestas prácticas de ejecución. • Y el relativo a los espacios de participación ciudadana en la tutela del patrimonio público que pertenece a la sociedad, existe una responsabilidad estatal de dar cuentas a la población de la distribución que se hace de este. Sin embargo, los espacios constituidos para esto son sumamente limitados en la actualidad (se circunscribe en gran medida en las Contralorías Institucionales), pero siguen existiendo espacios en donde la población no tiene la mínima injerencia como lo es a la hora de definir los programas, su financiamiento y aprobación.

RESULTADOS

<p>¿QUÉ SE LOGRÓ? <i>Liste los principales resultados de la misma.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar la temática en la agenda nacional. Esto toma fuerza mediante la inclusión del artículo B14, en las Directrices Técnicas y Metodológicas para la formulación del presupuesto, que emite el ministerio rector de la Hacienda Pública costarricense y que solicita la inclusión de la perspectiva de
---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>género en el proceso plan presupuesto. Esta directriz tiene tres años consecutivos de ser emitida (2009-2010-2011)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados del proyecto INTEGRA contribuyen a cumplir con el objetivo 6, medida 1 del Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género 2008-2012. • Conformación de una Comisión Interinstitucional compuesta por los entes fiscalizadores y rectores, que serán los encargados de abordar el tema, como una iniciativa Estatal, liderada por el INAMU. • La estrategia de intervención se encuentra en ejecución posicionada en el Ministerio de Hacienda, especialmente en el Centro de Investigación y Formación Hacendaria y con el acompañamiento técnico de la Dirección de Presupuesto Nacional. • Sensibilización y capacitación en el tema a más de 250 personas funcionarias del Estado, mediante un seminario internacional que se realizó en el año 2008 y otras actividades de formación que se han impartido en diversas instituciones del Estado. • Creación de una metodología para hacer una lectura de género a un presupuesto público.
<p>¿QUÉ INSTRUMENTOS/MATERIALES SE HAN GENERADO?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales didácticos de capacitación: La Equidad en los Presupuestos Públicos: Fascículo 1: <i>¿Qué tiene que ver el género con los números de un presupuesto?</i> Fascículo 2: <i>¿Cómo realizo un análisis de presupuestos públicos con perspectiva de género?</i> Fascículo 3: <i>¿Cómo un presupuesto público puede convertirse en una herramienta para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres?</i> • Documentos: <i>“Principales sesgos de género detectados en el proceso de planificación y presupuestación pública costarricense”</i> y <i>“Presupuestos Públicos con Enfoque de género: Acercamientos teóricos y procedimientos”</i>. • En versión preliminar y en construcción (sin publicar) Guía metodológica para la elaboración de presupuestos públicos con enfoque de género. • Versión preliminar y en construcción (sin publicar) diseño curricular y material didáctico de los cursos a) <i>“Hagámosle números: Presupuestos justos”</i>, dirigido a funcionarias y funcionarios ejecutores de programas estatales, y b) <i>“¡Hey mujer: pide cuentas!”</i>, dirigido a mujeres lideresas que conformarán la Red Femenina de Control Fiscal. El primer curso se colocará en el Centro de Investigación y Formación Hacendaria del Ministerio de Hacienda y el segundo en el

	Centro de Formación Política de las mujeres del INAMU.
<p>¿CÓMO SE LOGRÓ? <i>En no más de dos párrafos explique la estrategia de intervención (principales decisiones y acciones) que permitieron alcanzar los resultados esperados.</i></p>	<p>La construcción de la estrategia de intervención se define en tres vertientes que refieren a tres dimensiones específicas: a) Estrategia Política: El involucramiento de los entes rectores y fiscalizadores, por medio de la comisión de alto nivel, que se capacita en el tema de presupuestos públicos con enfoque de género, con el fin de generar directrices y otros instrumentos políticos y metodológicos que puedan ser asumidos por las instituciones ejecutoras del Estado costarricense. Asimismo, la Red Femenina de Control Fiscal, garantizará la existencia de una organización de mujeres que demanden la rendición de cuentas ejerciendo el control ciudadano sobre la distribución de los recursos; b) Estrategia técnica: A partir de lo anterior se crean capacidades (por medio de capacitaciones) y guías metodológicas para que las personas ejecutoras de programas puedan planificar y presupuestar con perspectiva de género, ya que el énfasis de esta estrategia es que se pueda operacionalizar en planes, programas y proyectos vigentes en el Estado; y c) Estrategia financiera: En esta primera etapa se crea el proyecto INTEGRA para su financiamiento con un fondo de cooperación internacional, que se logró en esta ocasión por medio de AECID. Se pretende además, que más allá de este proyecto, se convierta en una estrategia sostenible y permanente en el tiempo, por medio de su instauración permanente en el Centro de Investigación y Formación Hacendaria del Ministerio de Hacienda y en la Dirección de Presupuesto Nacional.</p> <p>En la primera etapa de ejecución se plantea una duración de 24 meses, a partir de mayo 2010. Durante este tiempo el programa tendrá como objetivo: crear las capacidades técnicas y metodológicas en los funcionarios y las funcionarias responsables de la dirección, el control y la ejecución del patrimonio público; con el fin de que se pueda generar acciones concretas que garanticen la incorporación de género en la planificación presupuestaria, y que sea permanente en el tiempo.</p>
Líneas de acción:	
Desarrollo de legislaciones y políticas	Sí, se han generado directrices y procedimientos, que ya se mencionaron anteriormente.
Producción de conocimiento y herramientas	Sí, se han generado metodologías y materiales didácticos.
Desarrollo de capacidades	Sí, se han realizado capacitaciones y un seminario internacional.
Sensibilización a la	

opinión pública	Sí, se está realizando una campaña de comunicación que incluye propuesta de imagen gráfica y estrategia de divulgación en el Estado.
Acciones para la transformación organizacional	Sí, Generación de capacidades y directrices.
Fortalecimiento de actores	Sí, Generación de capacidades a integrantes de la Comisión Interinstitucional y del funcionariado público.
Incidencia política	Sí, Trabajo en Comisión Interinsititucional
Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas	Sí, mediante la creación de la Red Femenina de Control Fiscal.
¿QUIÉNES LO HICIERON POSIBLE? <i>Liste las organizaciones que participaron en las principales decisiones y acciones de la experiencia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). • Ministerio de Hacienda. • Contraloría General de la República. • Ministerio de Planificación y Política Económica.
¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE ESTA EXPERIENCIA? (<i>Liste 3 de cada una y no olvide señalar debilidades propias además de las del contexto</i>)	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados se dan después de un largo camino de análisis y de interpretación de la realidad desde una perspectiva de género, debido a que se llevan 5 años en el diagnóstico y construcción de la estrategia. 2. Se ha buscando articular a todos los actores que intervienen en el proceso. 3. Se ha planteado y negociado una estrategia sostenible en el tiempo, por medio de la generación de capacidades como principal eje de ésta, así como la colocación de las acciones regulares de asesoría y capacitación en una estructura creada por el Estado (que no sea el Mecanismo Nacional). <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha dificultado que esta iniciativa sea parte del Plan Nacional de Desarrollo de esta administración. 2. Se dificulta visibilizar los resultados a corto plazo, ya que se está ejecutando la primera fase del proyecto, y se encuentra en construcción la metodología operativa de la aplicación. 3. Ha sido muy complejo y es parte de la construcción que se está generando, como visibilizar la inversión efectiva que realiza el Estado cuantitativamente, ya que los sistemas de

	costeo y los clasificadores presupuestarios son instrumentos muy técnicos que requieren de un trabajo muy arduo para lograr este cometido.
<p>¿QUÉ APRENDIMOS? <i>Liste los principales aprendizajes sobre éxitos u obstáculos de la experiencia</i></p>	<p>La estrategia esta en ejecución en este momento, sin embargo hemos aprendido hasta hoy que un proceso de transversalización se da después de un trabajo de diagnóstico de la realidad (esta es la clave), se da si se logra articular acciones con todos los actores claves, requiere de la generación de mucho conocimiento y sobre todo de metodologías que instrumentalicen la incorporación de género en los procesos, aunque no hay aplicaciones “genéricas” que se puedan aplicar a cualquier realidad, sí se precisan metodologías claras y precisas que acompañen el proceso.</p> <p>Algo muy importante de la articulación con actores claves es la incidencia política que se pueda generar, y el enlace con instrumentos jurídicos vigentes.</p> <p>Ningún proceso de transversalización puede estar aislado de mecanismos que permitan conocer la realidad de las mujeres y la participación de éstas en el proceso.</p>

Recuerde que la fecha límite para enviar sus experiencias es el 29 de octubre de 2010.

Si disponen de materiales gráficos o audiovisuales, pueden enviarlos junto con la ficha de la experiencia a **Ivonne Urriola** ivonne.urriola@undp.org o **Neus Bernabeu** neus.bernabeu@undp.org

Posteriormente les contactaremos para profundizar la información o solicitar aclaraciones.